de la mesa tramor con fuego y mal
sobre lo juro y con el mesa tro an
tes y ante todo testimonio de
que entendemos fue presenta
cion fuesse dada de nuestra
mandado en esta nuestra carta
y nos tubimos por bien por ne
vos mandamos que luego vea
de los dos estrumentos uno tras
otro comisario y ynterrogue de
de ellos contenidos las partes
en nuestro nombre y ad
mitidas testigos y provados a las
dichas partes con juramento
que hiziere en manera que
les haga fe y al comple
miento de justicia dello ninguno
recibas y gracia de ne ten
ga causa razon de ge mas
non y que en ese dicho
entendemos hazer todo mal y plaza
y cabo en lo que en ne esta
dicho rescibiendo por esta nuestra
carta vos juzgamos y sen
tenciamos y definitiva mente
dias lo que a los dichos